

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE JÓVENES DE MÁS DE DIECISÉIS AÑOS Y MENORES DE TREINTA AÑOS, PARA EMPRESAS DE CUALQUIER SECTOR, CON EL FIN DE QUE LAS PERSONAS JÓVENES NO OCUPADAS, NI INTEGRADAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN REGLADA PUEDAN RECIBIR UNA OFERTA DE EMPLEO

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 21 de febrero de 2019 por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de contratos de jóvenes de más de dieciséis años y menores de treinta años, para empresas de cualquier sector, con el fin de que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación reglada puedan recibir una oferta de empleo, se han presentado solicitudes para la contratación de jóvenes, las cuales se han tramitado por el Órgano de Instrucción de EOI, emitiéndose un informe por la Comisión de Selección de fecha 26 de abril de 2019 sobre el cumplimiento de los requisitos de los solicitantes para poder ser beneficiarios.

SEGUNDO.- La Comisión de Selección establecida en el artículo 9 de la Resolución de 21 de febrero de 2019, ha emitido un informe sobre la valoración de las solicitudes y la determinación de las subvenciones.

TERCERO.- Las solicitudes se han valorado teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación establecidos en el artículo 14 de la Resolución de 21 de febrero de 2019:

Criterios de valoración:

Cada una de las solicitudes se puntuará individualmente según los criterios de valoración fijados y que se adjudicaran en base a la información presentada en el apartado 10 de estas bases.

Para la concesión de la ayuda convocada cada empresario podrá presentar tantas solicitudes de ayuda como considere.

1. Criterios objetivos (hasta 60 puntos):

- Solicitud para la contratación indefinida del primer trabajador:
 - A tiempo completo 40 puntos.
- Solicitud para la contratación de más de un trabajador por la misma entidad:
 - Por cada trabajador adicional contratado a tiempo completo 5 puntos con un límite máximo de 20 puntos.

2. Criterios sujetos a juicio de valor (hasta 40 puntos):

- Categoría profesional (hasta 10 puntos)
- Actividad desarrollada por la persona a contratar (hasta 30 puntos)

Criterios de desempate:

En caso de empate de puntuación entre diversas solicitudes se utilizará para desempatar el siguiente criterio de valoración:

- Proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible, procurando minimizar los riesgos de impacto medioambiental: 2 puntos.
- Porcentaje de mujeres en plantilla:
 - Mayor del 50%: 2 puntos.
 - Entre el 50% y el 30%: 1 punto.
- Porcentaje de discapacitados en plantilla:
 - Mayor del 2%: 2 puntos.
 - Entre el 1 y el 2%: 1 punto.

CUARTO.- Con fecha 13 de mayo de 2019, se ha dictado por parte del Órgano de Instrucción de EOI propuesta de resolución definitiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Orden ECD/1345/2016, de 3 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a la contratación de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 188, de 5 de agosto de 2016.

SEGUNDO.- El Órgano de Instrucción del procedimiento ha sido la Dirección de Innovación, Emprendedores y Pymes de la Fundación EOI, de conformidad con el artículo 7 de la Resolución de 21 de febrero de 2019.

En este mismo artículo, se establece que el Órgano competente para resolver el procedimiento de concesión es el Director General de la Fundación EOI.

En atención a los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, vista la propuesta remitida por parte del Órgano de Instrucción, por medio de la presente se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

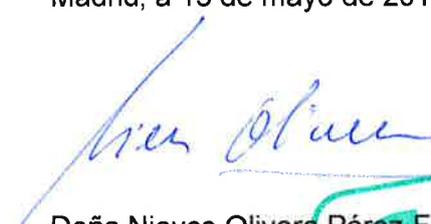
PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvenciones para la realización de contratos de jóvenes de más de dieciséis años y menores de treinta años, para empresas de cualquier sector, con el fin de que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación reglada puedan recibir una oferta de empleo.

SEGUNDO.- Se han presentado a la convocatoria de concesión de ayudas 21 solicitudes, de las cuales han sido concedidas 16 solicitudes conforme a la propuesta de resolución definitiva del Órgano Instructor, habiéndose desestimado 5 solicitudes.

La relación de solicitantes a los que se concede la subvención y las condiciones de la misma se adjunta a esta Resolución como anexo. Así como el listado de solicitudes desestimadas.

TERCERO.- La presente resolución es susceptible de recurso de alzada ante el Presidente de la Fundación EOI en el plazo de un mes desde su notificación. Asimismo, la resolución dictada por el Presidente será susceptible de recurso de reposición o de recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación ante los Juzgados Centrales de lo contencioso administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, a 13 de mayo de 2019.


Doña Nieves Olivera Pérez-Frade.
Directora General de la Fundación EOI.



ANEXO

CONVOCATORIA:

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE JÓVENES DE MÁS DE DIECISÉIS AÑOS Y MENORES DE TREINTA AÑOS, PARA EMPRESAS DE CUALQUIER SECTOR, CON EL FIN DE QUE LAS PERSONAS JÓVENES NO OCUPADAS, NI INTEGRADAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN REGLADA PUEDAN RECIBIR UNA OFERTA DE EMPLEO

Código convocatoria	J55LJBN20190221_AYTOSANTANDER
Código OI	J5
ID BDNS	442217

Cuánta convocatoria:	180.000,00 €
Cuánta individualizada máxima de subvención:	5.000,00 €
Porcentaje subvencionable	90% (Del coste laboral del contratado)

BENEFICIARIOS A LOS QUE SE LE CONCEDE LA AYUDA										
Orden de prelación	Denominación o Razón Social solicitante	NIF/CIF	Número de trabajadores a contratar	Tipo de contrato	Tipo de formación	Categoría profesional	Actividad desarrollada por la persona a contratar	Compromiso duración contrato (meses)	AYUDA CONCEDIDA	Puntuación
1	FIELDEAS, S.L.U.	B39803325	5	Temporal	Completa	Grupo 5 - Informático	Recepción y gestión de incidencias de soporte de primer nivel, Tareas de mantenimientos en clientes	6	5.000,00 €	60,00
				Temporal	Completa	Grupo 8 - Profesional de Oficio	Recepción y gestión de incidencias de soporte de primer y segundo nivel	6	5.000,00 €	
				Temporal	Completa	Grupo 5 - Informático	Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	6	5.000,00 €	
				Temporal	Completa	Grupo 5 - Informático	Desarrollo de aplicaciones Multiplataforma	6	5.000,00 €	
				Temporal	Completa	Grupo 5 - Informático	Desarrollo de aplicaciones Multiplataforma	6	5.000,00 €	
				Temporal	Completa	Grupo 8 - Profesional de Oficio	Tareas de desarrollo para la funcionalidad del producto interno SGRWIN	6	5.000,00 €	
				Temporal	Completa	Grupo 8 - Profesional de Oficio	Realizar tareas sobre un proyecto piloto de control sobre la eficiencia energética	6	5.000,00 €	
				Temporal	Completa	Grupo 5 - Informático	Desarrollar la funcionalidad de nuestro producto y realizar las pruebas de test	6	5.000,00 €	

2	CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L.	B39361019	14	<p>Realización de tareas de integración de los CRM con diferentes centralitas telefónicas</p> <p>Mantenimiento de aplicaciones informáticas</p> <p>Desarrollos de conexión entre CRM y diferentes centralitas telefónicas</p> <p>Preparación y ejecución de entornos de DEMO sobre CRM para clientes</p> <p>Realización de pruebas y adaptaciones de controles JRD en JavaScript</p> <p>Desarrollos de informes e integración en aplicaciones basadas en el Framework Java desarrollado por CIC</p> <p>Actualizaciones sobre BBDD SQL Server e instalación y configuración sobre nuestro producto de Monitorización</p> <p>Mantenimientos y desarrollo de aplicaciones Informáticas</p> <p>Mantenimiento y desarrollo de Aplicaciones Informáticas</p> <p>Desarrollo de nuevas funcionalidades para los nuevos evolutivos de los productos internos</p> <p>Realización de las pruebas de testing sobre los diferentes productos internos de la empresa</p>	6	5.000,00 €	59,00
3	CIFRA EDUCACIÓN, S.L.	B39814546	1	<p>Desarrollo de nuevas soluciones en apps nativas IOS y Android.</p> <p>Mantenimiento y evolución de la app CIFRA.</p> <p>Vendedor/a</p>	6	5.000,00 €	50,00

4	LEROY MERLIN, S.L.U.	B84818442	3	Temporal	Completa	Profesional	Mozo/a logístico/a	6	5,000,00 €	45,00
5	ALIMENTACIÓN DIFERENTE, S.A.	A39076708	1	Temporal	Completa	Profesional	Cajero/a	6	5,000,00 €	
6	CENTROS DEPORTIVOS DEL NORTE, S.L.	B39475603	1	Temporal	Completa	GRUPO 4 NIVEL 1 RECEPCIONISTA	ATENCIÓN A LA CUENNELA Atención a todos los usuarios del centro deportivo, resolviéndoles todas las dudas. Realización de tareas administrativas; gestión de altas/bajas/modificación de abonados; atención telefónica; labores comerciales relacionadas con el puesto.	6	5,000,00 €	40,00
7	EXCLUSIVAS APOLO, S.L.U.	B39326558	1	Temporal	Completa	Mozo de almacén	Descarga mercancía Recepción mercancía Colocación mercancía Stock mínimo Rotación de fechas Listados de rutas Preparación de pedidos Carga de camiones Inventarios rotativos Inventarios mensuales Devoluciones a proveedores Reclamar pedidos	6	5,000,00 €	40,00
8	HOREQUIP AIRPURE, S.L.	B39677745	1	Temporal	Completa	INFORMÁTICO	DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB CON COMERCIO ONLINE Y PLATAFORMA DE APLICACIONES MOVILES	6	5,000,00 €	40,00
9	MARIA JOSE ARJONA S.L.P.U.	B39744941	1	Temporal	Completa	Auxiliar Administrativo	Labores de auxiliar administrativo tales como: preparar y ordenar expedientes, mantener actualizados archivos, atender llamadas y resolver consultas de clientes.	6	5,000,00 €	40,00

10	MENSAJEROS CANTABRIA, S.L.	B35504972	1	Temporal	Completa	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Atención de clientes informándose del estado de sus envíos. Control de las llegadas a la oficina de Santander y control y documentación de las salidas de cada día, tanto de clientes propios como de clientes de otras delegaciones.	6	5.000,00 €	40,00
11	TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	A39007083	1	Temporal	Completa	Auxiliar administrativo	Gestión de partes de trabajo, manejo de programas de gestión, facturación y otros labores de carácter administrativo	6	5.000,00 €	40,00
12	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CEINMARK, S.L.	B39821202	1	Temporal	Completa	auxiliar administrativo	Gestión de las RRSS y marketing digital de la empresa	6	5.000,00 €	35,00
13	INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L.	B39789722	1	Indefinido	Completa	Nivel 2 (Diplomados y Titulados. 1er ciclo universitario)	Elaboración de informes, desarrollo de proyectos, inspecciones de campo y otros labores de asistencia técnica	6	5.000,00 €	21,00
14	AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	B39363387	1	Temporal	Completa	TECNICO 2ª	Tareas propias de un técnico de proyecto: analizar requerimientos técnicos y administrativos marcados en propuestas técnicas, memorias y pliegos. Verificar que el diseño del proyecto cumple las normas y requisitos del cliente: elaborar y desarrollar la documentación técnica; plantear alternativas técnicas para proporcionar la mejor solución al proyecto; asistir a reuniones de seguimiento; colaborar en la formación de personas que se integren en el proyecto; informar al cliente sobre impactos	6	5.000,00 €	11,00
15	GRUPO PEDREÑA INICIATIVAS, S.L.	B39581376	1	Temporal	Completa	Auxiliar tecnico	Diseño 3D sencillo bajo supervisión, mantenimiento de oficina en orden.	6	5.000,00 €	11,00

16	NETKIA SOLUCIONES, S.L.	B39751623	1	Temporal	Completa	Oficial 3ª	Ejecutar todos los pasos necesarios en el ciclo de vida de un proyecto, Capacidad de atender las peticiones del cliente (desarrollos o incidencias) que le lleguen mediante el canal de soporte especificado y reportar diariamente su trabajo	6	5.000,00 €	2,00
----	-------------------------	-----------	---	----------	----------	------------	--	---	------------	------

SOLICITUDES DESESTIMADAS										
Orden de prelación	Denominación o Razón Social solicitante	NIF/CIF	Número de trabajadores a contratar	Tipo de contrato	Tipo de jornada	Categoría profesional	Actividad desarrollada por la persona a contratar	Compromiso duración contrato (meses)	AYUDA CONCEDIDA	Puntuación
1	INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS DE CANTABRIA, S.L.	B-39740287					NO SUBSANA			
2	LET'S SPEAK ENGLISH	B-39762737					NO SUBSANA			
3	ALCEDO ATTHIS, S.L.U.	B-39834858					NO SUBSANA			
4	TIBLU, S.L.	B-39830237					NO SUBSANA			
5	ADICATECH SL	B-39725965					NO SUBSANA			

